



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 6.119.- /

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL JUAN CÁCERES PASCAL,
DOCENTE REEMPLAZANTE LICEO
"HÉROES DE LA CONCEPCIÓN" -CH.

LAJA, 16 de agosto 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.698 de fecha 02.08.16 que autoriza contratación del Sr. Juan Guillermo Cáceres Pascal, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH.
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con el docente Sr. Juan Guillermo Cáceres Pascal, Rut N° _____, quien desempeñó funciones hasta el 12 de agosto 2016, en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-CH, de acuerdo al art. 72 letra d) del D.F.L. 1/96 que fijo el texto del Estatuto Docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepulveda
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:/

- Daem (4)
- Archivo SSMM/ ✓



Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE